



Contraloría Municipal de Armenia  
Fortaleciendo la Integridad

## AVISO-2

La Contraloría Municipal de Armenia a través de Participación Ciudadana adscrita a la Dirección de Vigilancia Fiscal y Control de Resultados, radicó bajo la nomenclatura interna **DP-018-0010** el 29 de enero de 2018 Denuncia Anónima trasladada por la Procuraduría Provincial de Armenia a través de oficio No. CAU 147, relacionada con: "la ubicación en la Plaza Minorista de unos vehículos (de la Defensa Civil Colombiana y otros más), que se están deteriorando, causando un detrimento patrimonial..."

Participación Ciudadana informa que:

Del seguimiento a los hechos descritos en la petición **DP-018-0010**, se generaron las siguientes observaciones comunicadas al Ente Territorial mediante oficio número 1003-1109 de fecha 19 de julio de 2018, a fin de que ejercieran el respectivo derecho de contradicción, así:

**OBSERVACION 1. Gestión deficiente para manejar, controlar, custodiar los bienes muebles (parque automotor) Administrativa con incidencia disciplinaria).**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS**

**OBSERVACION 2. Gestión deficiente para llevar a cabo la Administración de la Plaza Minorista (Administrativa con incidencia disciplinaria).**

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

La respuesta del auditado, se recibió mediante correo electrónico (25 de julio de 2018) y medio físico (26 de julio de 2018, así: por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico con Oficio No. SC-PEC-1214 en 2 folios y 5 anexos radicado interno 1340 y por parte del Departamento de Bienes y Suministros con oficio DB-PGA-2824 en 3 folios y 4 anexos radicado interno 1341; documentos agrupados al expediente de la petición.

### ANÁLISIS FRENTE A LA RESPUESTA DEL AUDITADO:

Por parte del **Departamento Administrativo de Bienes y Suministros**, se tiene:

- *No es desconocido el tema que los parqueaderos de las instalaciones del CAM son insuficientes, y que el Ente Territorial específicamente la Secretaría de Infraestructura cuenta con vehículos especiales (volquetas, maquinaria); que requieren sean ubicados en un lugar adecuado, al igual que la chatarra y elementos inservibles u obsoletos requieren de un sitio (techado, encerrado, iluminado) que facilite la conservación, custodia, manejo, control y demás; mientras se define el destino de los mismos.*
- *Se considera oportuno manifestar que el deterioro físico que presentan los vehículos y la chatarra dejada en la Plaza Minorista es evidencia que llevan allí mucho tiempo, sin que se defina su disposición final del inventario del Ente Territorial; máxime cuando tienen el procedimiento establecido desde el 2015 y las gestiones enunciadas de la*



Contraloría Municipal de Armenia  
Fortaleciendo la Integridad

convocatoria para el mantenimiento y suministro de partes para su parque automotor, corresponde a la vigencia 2018

- **Con relación al caso específico del vehículo de placas ONJ-021 por ser este de propiedad de la Personería y entregado a la Administración Municipal, este ente de Control Fiscal continuará el seguimiento al trámite dado.**
- *El procedimiento establece unos requisitos para dar de baja al inventario de los bienes muebles (incluido el parque automotor), a la fecha debieron haber superado los inconvenientes (como es la falta de profesional idóneo que emita el concepto técnico y jurídico frente a los mismos). El equipo auditor evidencia que solo hasta que la Contraloría Municipal en seguimiento a Denuncia anónima, efectuó pronunciamiento frente al tema, el ente Territorial inició los trámites para dirimir la problemática del inventario de los bienes muebles inservibles y obsoletos. Además considera oportuno el equipo auditor manifestar que si no era posible adelantar un proceso de baja de elementos, debieron haber tomado otras alternativas y no utilizar los parqueaderos de la Plaza Minorista como una zona de parqueo y bodega de bienes inservibles y obsoletos, considerando el fin de la misma para lo cual fue creada. Igualmente el Departamento de Bienes y Suministros, no tuvo en cuenta que la responsabilidad de la Plaza Minorista estaba a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico.*
- *El auditado manifiesta contar con "un software que permite hacer un control riguroso de los inventarios del Municipio el cual está en constante actualización", podría tomarlo el auditor como que cuentan con un inventario de los vehículos que están en funcionamiento, sin embargo no adjunta evidencia como tal que controvierta lo enunciado por el equipo auditor.*
- *No obstante, con relación a los vehículos y otros elementos que se encuentran obsoletos e inservibles, que se encuentran pendiente de ser evaluados tampoco allega ninguna relación o evidencia alguna (relación, actas de comité de bajas, informes o demás), que garantice que el Municipio de Armenia, tiene claro e identificado todos los bienes muebles e inmuebles que posea*

Con relación a la **Secretaría de Desarrollo Económico.**

*En análisis a las respuestas dadas y soportadas por la Administración Municipal-Secretaría de Desarrollo Económico, el equipo auditor ratifica el hecho que las gestiones adelantadas no han sido efectivas considerando el hecho que aún continúan los vehículos de particulares con problemas en la Fiscalía, chatarra, vehículos obsoletos e inservibles y demás en los parqueaderos y zonas de la Plaza Minorista.*

## **RESULTADOS DE SEGUIMIENTO**

Del contenido de las respuestas entregadas por la entidad y analizadas por este Ente de Control, se determinó lo siguiente:

- Ratificar la observación planteada en el informe preliminar de seguimiento a la petición **DP-018-0010** como HALLAZGO Administrativo con incidencia Disciplinaria, para el

Tel: +57+6+7443420 / Línea Gratuita 018000979292

E-mail: [contraloria@contraloriarmenia.gov.co](mailto:contraloria@contraloriarmenia.gov.co)

Ed: Camacol - Calle 23 No. 12-59 Primero-Segundo y Sexto Piso

[www.contraloriarmenia.gov.co](http://www.contraloriarmenia.gov.co)

Armenia - Quindío



Contraloría Municipal de Armenia  
Fortaleciendo la Integridad

Director del Departamento Administrativo de Bienes y Suministros, correspondiente a la vigencia 2015 a junio 30 de 2018 (época en que inicio la *convocatoria para el proceso de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS NUEVOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"* y *"SUMINISTRO DE LLANTAS Y BATERIAS CON SU RESPECTIVA INSTALACION, SERVICIO DE PARCHEO PARA LAS VOLQUETAS, MAQUINARIA PESADA, MAQUINA DE BOMBEROS, VEHICULOS LIVIANOS Y MOTOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"*.

- Ratificar la observación planteada en el informe preliminar de seguimiento a la petición **DP-018-0010** como HALLAZGO Administrativo con incidencia Disciplinaria, para el Secretario de Desarrollo Económico, correspondiente a la vigencia 2015 a junio 30 de 2018.

El informe final de seguimiento a la petición **DP-018-0010**, fue notificado al Ente Territorial a través del oficio 1003-1141 el 30 de julio de 2018, y los hallazgos resultantes serán trasladados a la Procuraduría Regional del Quindío dentro de los términos establecidos en el procedimiento adoptado por la entidad.

Se informa al peticionario que Participación Ciudadana, actualmente adelanta seguimiento a la petición **DP-018-0054** relacionada con el mismo tema-parque automotor del Municipio.

Se publican las actuaciones a seguir, al no ser posible contactar al promotor de la denuncia, toda vez que no registró sus datos personales, conforme a la documentación que reposa en el expediente.

Se fija el presente aviso el día 31 de julio de 2018, por un término de cinco (5) días hábiles, informando que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

**GLORIA CRISTINA CARDONA HOYOS**  
Profesional Universitaria/Participación Ciudadana

Se desfija el 6 de agosto de julio de 2018

**GLORIA CRISTINA CARDONA HOYOS**  
Profesional Universitaria/Participación Ciudadana

Revisó: Viviana Andrea Vargas Bermúdez– Directora de Vigilancia Fiscal



Contraloría Municipal de Armenia  
Fortaleciendo la Integridad  
1003- 1141

Armenia, 30 JUL 2018

ALCALDÍA DE ARMENIA  
Correspondencia Recibida:  
2018RE24610  
Ciudadano: CONTRALORIA  
MUNICIPAL DE ARMENIA  
MORALIZACION Y  
MODERNIZACION DEL  
CONTROL FISCAL  
Fecha: 2018-07-30 15:21:56  
Asunto: COMUNICACION  
Anexos: 4  
Destinatario:  
Lina Maria Rodriguez  
Blandon  
Despacho Alcalde(sa)  
Recibido por:  
Ana Cecilia Lopez Barrera  
PQRSD asociado: No aplica

Doctor  
**ALVARO ARIAS YOUNG**  
Alcalde Municipal ( E )  
Armenia

Referencia: Informe final  
Derecho de petición DP-018-0010

Atento saludo:

Participación Ciudadana adscrita a la Dirección de Vigilancia Fiscal, en desarrollo del seguimiento a la petición **DP-018-0010** relacionada con: "la ubicación en la Plaza Minorista de unos vehículos (de la Defensa Civil Colombiana y otros más), que se están deteriorando, causando un detrimento patrimonial..." respetuosamente le comunica el informe final (documento contenido en 5 folios).  
Atentamente,

  
**VIVIANA ANDREA VARGAS BERMUDEZ**  
Directora Vigilancia Fiscal

Proyectó: Gloria C. Cardona Hoyos/Profesional Universitaria Participación Ciudadana